


[Acceso privado](#) Condiciones Particulares

 Email Contraseña
[RSS](#)[Contacto](#)[Presentación](#)[Nuestro arbitraje](#)[Comité de Garantías y Designaciones](#)[Arbitraje internacional](#)[Aula de Arbitraje](#)[Comités de expertos](#)[FAQs](#)[Enlaces](#)

2011

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Seminario: Temas de Actualidad en Materia de Arbitraje

I Congreso Internacional de Arbitraje



Cláusula arbitral

Toda controversia derivada de este contrato o que guarde relación con él –incluida cualquier cuestión relativa a su existencia, validez o terminación- será resuelta definitivamente mediante arbitraje [de Derecho/equidad]...



15/04/2011 La DGS apoya esta iniciativa que agiliza la resolución de conflictos...

Madrid, 14 de abril de 2011.- Hoy, jueves 14 de abril, Javier Íscar de Hoyos, secretario general de la Asociación Europea de Arbitraje, Aeade, y David Sanza Pérez, presidente de la Federación Española de Corredores de Seguros, Fecor han firmado un convenio de colaboración para impulsar el arbitraje en el ámbito de los seguros.

En el acto, que ha tenido lugar en las instalaciones de Inese, también han intervenido Eva Lidón Gámez, inspectora de Seguros del Estado y Jefe del Área de Análisis Normativo y Cumplimiento de la DGSFP, y Javier López y García de la Serrana, secretario general de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro.

Tras agradecer la asistencia y apoyo de las organizaciones congregadas, Sanza Pérez ha explicado que "a través de este convenio, pretenden acelerar los plazos en los conflictos de carácter mercantil que se convierten en juicios a largo plazo sin operatividad". Además, ha hecho referencia a que el laudo será emitido en un plazo máximo de noventa días, salvo las excepciones que por su complejidad técnica requieran de un plazo superior, y a que "el mundo del seguro no se quede atrás ante la tendencia de las empresas a optar por el arbitraje".

Íscar de Hoyos ha mostrado su especial agradecimiento a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y a la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro por apoyar la iniciativa; y ha expuesto que "el arbitraje debe reunir rapidez, eficacia, ser una herramienta preventiva y curativa, reducir costes y aportar especialidad en la materia". El secretario general de Aeade ha incidido sobre esta última característica que "además de profesionalizar el arbitraje, transmite certidumbre a las empresas".

Por su parte, Lidón Gámez ha intervenido para poner de manifiesto la actitud favorable de la DGSFP ante todas "las iniciativas que agilicen la resolución de conflictos" explicando que el arbitraje no es ajeno al mundo de los seguros en referencia a diversa legislación.

López y García de la Serrana ha manifestado el apoyo de su Asociación a la iniciativa, así como la importancia de la "especialización y la implicación que tiene sobre la reducción de los plazos".

Arbitraje en el sector de los seguros

A través de la firma de este convenio, Fecor pretende fomentar el arbitraje como procedimiento de resolución de controversias que afecten al colectivo de corredores de seguros en sus relaciones con las aseguradoras y con sus auxiliares. Aeade, por su parte, se compromete a que en aquellos casos que afecten a los corredores de seguros, los laudos arbitrales no superen nunca un plazo máximo de noventa días y que el árbitro asignado sea siempre un profesional experto en temas aseguradores.

La nueva Ley de Economía Sostenible incluye modificaciones en la Ley de Mediación, entre ellas, la creación de la figura de los auxiliares-asesores. En la ley se fija que serán "aquellos auxiliares externos que presten por cuenta del mediador con quien hayan suscrito un contrato de auxiliar-asesor asistencia en la gestión, ejecución y formalización de los contratos de seguro, o en caso de siniestro".

En la actualidad, se calcula que en España existen alrededor de 5.400 corredores de seguros y entre 200.000 y 400.000 auxiliares.

Share |

Nombre E-mail

Comentario

[RSS](#)[Contacto](#)